

CV Breve Venancio Gutiérrez Colomina



Venancio Gutiérrez Colomina (Málaga, 1950) Se licenció en Derecho en la Universidad de Granada en 1972. Es Sociólogo y Licenciado en Ciencias Políticas, en la Universidad Complutense de Madrid (1984 y 1987). Doctor en Derecho por la Universidad de Granada con calificación de cum laudem desde 1989.

Desde 1972 hasta la fecha, es profesor de la Universidad de Málaga y, durante doce años, fue profesor colaborador de la Universidad de Sevilla. Actualmente, es profesor titular de derecho administrativo de la UMA y profesor invitado en el Instituto Tecnológico, en la Universidad Autónoma y en la Pontificia de Santo Domingo (República Dominicana), y profesor en la Universidad Nacional de Trujillo (Perú).

Es director y ponente en diversos cursos y másteres en Institutos Oficiales (INAP, IAAP, Instituto Gallego, Canario y Valenciano de Administración Pública) y Universidades. Ha realizado numerosas actividades de investigación, a través de Becas de Investigación (UMA 1973-76), de proyectos como los de Coordinador del Proyecto de cooperación internacional urbanístico en Uruguay, (ICI), durante los años 1987 y 1988, con la colaboración de la Intendencia de Montevideo y otras instituciones uruguayas). Proyecto de cooperación internacional en Cuba sobre la capacitación a técnicos superiores cubanos en relación con la valoración y el uso del suelo, financiado por el Instituto de Planificación Física, (1989-1993), elaborándose el proyecto de la ley de tierras y suelo urbano. Proyectos de Cooperación internacional en Costa Rica financiados por la Fundación Demuca y la (AECI). 1997-2000). Pertenece al de Grupo Investigación Sevilla SEJ-188. Desde 2006 hasta la actualidad, colaborando en “Urbanismo y Ordenación del territorio en tiempo de crisis”, proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía, Referencia P11-SEJ-7758. y participa en el Seminario de Investigación sobre Sostenibilidad, acceso y Rehabilitación de Viviendas en Andalucía (Proyecto CG31002-IDIV), Financiado por Fondos Feder. Y proyecto y Red de Excelencia Temática SUMA-NET, de Desarrollo Urbano Sostenible, Ciudades Inteligentes, financiado dentro del Plan Propio de Investigación y Transparencia. Tiene acreditadas numerosas estancias de investigación, en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, en la Universidad Anglia Ruskin de Cambridge, en la Universidad Abdelmalek Essaâdi (Tetuán) y en la Universidad de Florida.

Autor de más de 120 publicaciones en Régimen Local y Urbanismo y Derecho Administrativo general, (Manual práctico para la aplicación de la ley de Medidas

para la modernización del régimen local, El Régimen jurídico Urbanístico del Espacio Rural Ed. Monte corvo, 2 Ed. Comentarios a la Ley Ordenación Urbanística de Andalucía y Estudio del articulado del texto refundido de la Ley del Suelo Estatal de Ed. Aranzadi y Régimen Jurídico Estatal y Autonómico del Patrimonio Municipal del Suelo. 3 Ed. de Urbanismo y Territorio en Andalucía, Director 3 Ed. Libro Comentarios de la Ley de Contratos del Sector Público, Coautor Reforma del Régimen Local (LRSAL) de Aranzadi. Coautor del Consultor “El Nuevo Procedimiento Administrativo Local tras la Ley 39/2015”. En el 2017, monografía “Guía sobre el Procedimiento Administrativo Común y Especialidades” Ed. Tirant Lo Blanch y “La Evolución Legislativa y Jurisprudencial del PMS. Las Prospectivas de su Utilización en el Siglo XXI” RDUMA, 50 Aniversario. RAAP N° extra. 100 sobre La Ejecución de las Sentencias Urbanística. con especial referencia a la imposibilidad legal y material.” 2018.

Secretario de Categoría Superior de Administración Local, desde 1975. Ha sido Gerente de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, y durante más de siete años, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. En la actualidad es Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Director del Observatorio Nacional de Urbanismo, Bienes y Medio ambiente de Cosital Network.

Tiene amplia experiencia como consultor internacional a través de diversas instituciones tales como: CEMCI, AECI, ICODES, UIM e INTEC. Ha obtenido diversos premios y distinciones: el Ramón Massaguer en la V edición, al mejor libro de 2010 en materia de Régimen local; la concesión, por el Consejo de Gobierno, en 2012, de la insignia al Mérito de Trabajo de la Universidad de Málaga. Premio Andalucía de urbanismo 2018, a la trayectoria profesional por la Junta de Andalucía. Distinguido en 2018 con la Cruz de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, por el Ministerio de Justicia.